



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

3164***Policia. Notificación vehiculos deposito TOE 3-13***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehiculo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 3-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 2884, de fecha 18 de febrero de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 18 de febrero de 2013

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
0506-CHH	RENAULT	ALBAT KAY
IB-0029-CU	RENAULT MEGANE	ALEMANY SANCHEZ JUAN JOSE
IB-7768-CU	FORD FIESTA	AREVALO PEREZ DANIEL ALBERTO
IB-2738-BC	FORD FIESTA	BELMONTE GUERRERO MIGUEL
IB-8494-CB	RENAULT TWINGO	BENITEZ ARRABAL JOSE ANTONIO
5004-CGC	HONDA CR	BLANCO NOGALES JOSE LUIS
IB-1552-CM	FIAT CINQUECENTO	BLASCOS MAS ANTONIO
IB-2531-CH	VOLSWAGEN POLO	CAPARROS SOTO CARMEN
IB-4061-DC	VOLKSWAGEN GOLF	CARMONA FERNANDEZ ANGEL
IB-2630-DB	HYUNDAI ACCENT	CEI SU EVGENY KORESHKOV
M-5956-UF	RENAULT	CERFOGLIO LORENA
5491-DGP	OPEL ASTRA	CRESPO FUENTE MONICA
C-2011-BGX	DERBI ATLANTIS	DE AYARRA TAMARGO FELIPE IGNACIO
IB-4917-CG	JEEP CHEROKEE	DUK JEANNA
IB-1849-CU	CITROEN XSARA	DURAN VEGA ANGEL
IB-1104-DS	OPEL ASTRA	ENSEÑAT MARCE JUAN JOSE
4814-BSH	RENAULT	ESCANELLAS POMAR ANTONIO JUAN
IB-1952-DP	LANCIA	FEMENIAS PONS PEDRO JOSE
9221-BCF	SKODA	FERNANDEZ MORENO ALFONSO
7066-CLF	FIAT STYLO	FERNANDEZ PEGALAJAR MARIA CAPILLA
IB-2829-DH	OPEL VECTRA	FERNANDEZ SANTIAGO EMILIO
IB-8165-CP	CITROEN BERLINGO	GARCIA LLABRES ENRIQUE
3881-BRF	CHEROKEE	GARCIA MARTIN ALEJANDRO
IB-5921-CX	VOLKSWAGEN POLO	GARCIA MAS MARIA
5091-FPF	CHEROKEE	GIMENEZ SALVAT FRANCISCO GABRIEL
IB-9403-CU	MERCEDES 300	GISTAU MORENO MANUEL
M-1062-XT	AUDI A4	GODOT CAR MALLORCA SL
IB-7779-BX	FIAT PUNTO	GOMEZ CAMPAZ HAROLD
B-1635-UZ	PEUGEOT 206	GRAHAM HUNTER DAVID
IB-6144-CT	OPEL COMBO	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
2803-DKB	FORD FOCUS	LADERO NARANJO CRISTIAN
IB-9618-CV	RENAULT MEGANE	LOPEZ MARIN SANTIAGO
IB-0529-BU	VOLSWAGEN GOLF	LOPEZ SERRANO MIGUEL ANGEL
A-7731-CK	HONDA CONCERTO	MAJCHER GRZEGORZ
A-2637-DW	MITSUBISHI	MARCHESE DESC CLAUDIO
1942-BYB	NISSAN TERRANO	MARTINEZ GARCIA JOSE
IB-1143-DT	HYUNDAI GALLOPER	MARTINEZ LOPEZ ANTONIO
6964-FJT	SKODA	MATEO GONZALEZ CARMEN ROSA





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-2897-BNW	PIAGGIO	MATEOS COLLAR JUAN MARIA
C-7978-BMJ	APRILIA SONIC	MILLAN MATEO FERNANDO
C-9222-BGY	HONDA SJ	MONCAYO GOMIS MARIA LUZ
IB-4254-DD	SEAT IBIZA	MUÑOZ PEREZ FLORA
2154-BDR	CITROEN XSARA	NETO MIMOSO MARIA JOAO
7387-CFX	FORD FOCUS	NOGAREDA MORENO FELIX MANUEL
IB-5561-CV	FORD KA	OLMOS VILAR M CARMEN
8462-GHB	PIAGGIO	ORTIZ BARCELO HUGO JUAN
IB-3239-DS	MERCEDES	OTAEGUI HECTOR RICARDO
3959-FWT	CHRYSLER	PASTOR BALLARIN FERNANDO
C-9600-BPZ	KYMC	QUETGLAS CAMPANARIO ALVARO
C-9215-BNH	JINCH	RODRIGUEZ PEREZ PABLO
H-6807-Y	OPEL CORSA	ROMERO AMO DANIEL
IB-0821-BG	RENAULT EXPRESS	SAENZ RAMIREZ ANA LUCERO
IB-4182-CL	PEUGEOT 106	SALAS PALACIOS JOSE ANTONIO
IB-0138-CD	ROVER 220	SERRA CALDES ANTONIO
IB-9143-CP	OPEL ASTRA	SINGH MANDEEP
6795-CWD	FIAT DUCATO	SINTRA PROYECTOS INDUSTRIALES
C-4243-BBJ	KYMC DJ	SUREDA CAÑELLAS ANTONIO
IB-8116-CN	FORD FIESTA	TORRES PUERTAS DIEGO
5055-BNC	OPEL COMBO	TORRES TORRES ANA DOLORES
IB-0217-CV	VOLSWAGEN GOLF	VALLS GINARD JOSE DANIEL
BI-1880-BX	RENAULT CLIO	VOGGENREITER YVONNE ELFRIEDE
0973-BRD	CITROEN BERLINGO	ZANJAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

